



Procedimiento de Contratación	:	Licitación Pública Nacional.
No. de Licitación	:	LO-66-022-907044997-N-27-2023
Obra	:	23-17981067, UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CHIAPAS.
CCT	:	07EPO0001R
Ubicación	:	SUCHIAPA, Municipio de SUCHIAPA; Chiapas.
Meta	:	TERMINACION DE EDIFICIO.

### ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:30 HORAS** del día **21 DE AGOSTO DE 2023**, previa invitación, se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **18 DE AGOSTO DE 2023** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra a la licitación pública nacional con base en precios unitarios y tiempo determinado señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por el Artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de Su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **18 DE AGOSTO DE 2023**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Se desecha la siguiente propuesta por no cumplir con algunos de los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria:

- El licitante **Alvicro Construcciones, S.A. de C.V. en participación conjunta con Edilberto Solís Domínguez**, en el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos de Obra y Básicos, en los conceptos con código: **1782000025** salida de contacto monofásico dúplex, no considera cable de cobre desnudo Cal.10 y cable THW Cal. 10; **1982000010** no considera el poste metálico de 4.10 cm Cal. 26; así también como en los conceptos con código **1982000009** suministro y colocación de plafón modular de 61x691 cm; **UP-024**

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LO-66-022-907044997-N-27-2023, de Fecha 21 DE AGOSTO DE 2023.



suministro y colocación de loseta cerámica de 60x60 cm; y 1982000007 suministro y colocación de falso plafón de tabla cemento de 12.7 mm., dichos conceptos son insolventes de acuerdo al tabulador vigente de este Instituto, No cumpliendo con lo solicitado en las bases de la licitación; además en los análisis de todos los Precios unitarios el licitante considera el 4% del Impuesto sobre Nómina, debiendo considerar el 2%, No cumpliendo con lo solicitado en las bases de la licitación con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y art. 41 de su reglamento y a los numerales 3.2, 3.17, 3.21 y 3.23 de las bases de la licitación.

2.- Se desecha la siguiente propuesta por rebasar el techo financiero de la obra.

EMPRESA PROPONENTE	TOTAL C/IVA
CARMEN DE JESUS HERNANDEZ ESPINOSA	\$30,410,498.62

3.- Se desechan las propuestas presentadas por los siguientes licitantes, por no alcanzar el total de puntos mínimos requeridos de 37.50 dentro del aspecto técnico de sus propuestas:

Empresa Ponente	Importe	IVA	Total	Puntaje Técnico
GPM OBRAS PROYECTOS Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	\$24,175,952.77	\$3,868,152.44	\$28,044,105.21	24.20
ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON G-CUBICA 3031, S.A. DE C.V. E INDIGO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$24,330,656.93	\$3,892,905.11	\$28,223,562.04	24.20
CONSTRUCTORA 17 DE AGOSTO, S.A. DE C.V.	\$25,671,871.45	\$4,107,499.43	\$29,779,370.88	23.80

4.- Se declara solvente la propuesta presentada por la siguiente empresa resultado de la evaluación técnica, por lo que se continúa con la evaluación de su propuesta económica:

Empresa Ponente	Puntaje Técnico
SOLUCIONES INTEGRALES BK, S.A. DE C.V.	47.00

5.- Propuesta Solvente resultado de la evaluación técnica y de la evaluación económica, el criterio para determinar la solvencia de la proposición consistió en la aplicación del mecanismo de puntos y porcentajes en sus aspectos técnicos y económicos, así como verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria a esta licitación. Para ello se efectuó la revisión, análisis y evaluación detallada de las proposiciones presentadas por los licitantes, conforme a lo establecido en las bases de licitación no. LO 66-022-907044997-N-27-2023:

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LO-66-022-907044997-N-27-2023, de Fecha 21 DE AGOSTO DE 2023.



Empresa Ponente	Importe	IVA	Total	Puntaje Técnico	Puntaje Económico
SOLUCIONES INTEGRALES BK, S.A. DE C.V.	\$25,282,535.11	\$4,045,205.62	\$29,327,740.73	47.00	50.00

Por lo consiguiente, el puntaje total es el siguiente:

Empresa Ponente	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntuación Total
SOLUCIONES INTEGRALES BK, S.A. DE C.V.	47.00	50.00	97.00

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluadas en su calidad Técnica, legal y Económica, las propuestas señaladas como solventes que se desprenden del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria **No. XI y Acuerdo No. COPINIFECH/XI/1-003/2023**, de fecha **18 DE AGOSTO DE 2023**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 67 de Su reglamento, determinan que la propuesta de la empresa:

EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	IMPORTE DEL 30% DE ANTICIPO
SOLUCIONES INTEGRALES BK, S.A. DE C.V.	\$29,327,740.73	\$ 8,798,322.21

Por un monto total **\$29,327,740.73 (Veintinueve Millones Trescientos Veintisiete Mil Setecientos Cuarenta Pesos 73/100 M.N.) I.V.A. incluido**; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más conveniente para el Estado, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **240 DIAS NATURALES**, con fecha de inicio de los trabajos el día **23 DE AGOSTO DE 2023**, y fecha de terminación el día **18 DE ABRIL DE 2024**.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicataria que la firma del contrato respectivo y sus anexos, será el día **22 DE AGOSTO DE 2023 a las 13:00 HORAS**, para lo cual se deberá presentar en el **Departamento de Contratos y Estimaciones** de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los diez (10) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de este



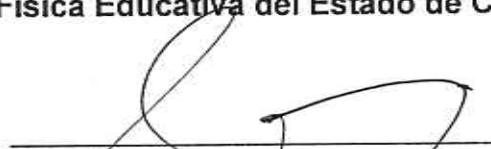
concurso, será sancionado de acuerdo a los artículos 48 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **13:45 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

**Secretario Técnico  
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura  
Física Educativa del Estado de Chiapas**

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Cesar Jonathan Salazar Ozuna  
Director de Ingeniería de Costos  
Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa**

**Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del  
Instituto de la Infraestructura Física Educativa**

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Luis Armando Guillen Córdova  
Jefe del Departamento**





LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
ALVARO CONSTRUCCIONES SA DE CV EDILBERTO SOLIS DOMINGUEZ	Francisco Javier Calvo Velazquez
Soluciones Integrales BK SA de CV	María José Castellano Islas

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LO-66-022-907044997-N-27-2023, de Fecha 21 DE AGOSTO DE 2023.